

Año 14 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —
PAGO ADELANTADO

LA UNION

Organo del partido CONSERVADOR

Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SABADOS

Año VII

Número 307

Guadalajara: Sábado 20 de Septiembre de 1913

LA ENSEÑANZA OFICIAL

Un periódico de Madrid hace consideraciones muy atinadas comentando la reciente concesión de veinte millones con destino a la enseñanza, reflexionando sobre la manera como se invertirán y fijándose en el abandono en que los gobiernos tienen este importante aspecto de la vida nacional, porque de nada sirve que se invierta el dinero, mientras se desciende la organización de la enseñanza; los millones serán ineficaces, con los actuales procedimientos.

Es doloroso confesarlo, pero en España adolece la enseñanza pública de defectos conocidos, pero a los que no se les pone remedio. El escándalo de los libros de texto se repite todos los años, sin corrección alguna, sin que a pesar de las repetidas protestas, formuladas muchas de ellas públicamente, haya una autoridad que castigue o impida esos abusos irritantes. El alumno sigue adquiriendo por cuarenta o cincuenta veces su valor, libros de cuya venta se lucran catedráticos que no han hecho en ellos, salvo honrosas excepciones, más que una labor de recopilación, sin ninguna cosa nueva, afortunadamente, porque en la generalidad de los casos, cuando algo añaden, son verdaderas fantasías y, más de una vez, afirmaciones grotescas. Y si no es el libro fabulosamente pagado, son los apuntes destartalados, confusos, y de difícil estudio.

Si apesar de todo esto, los jóvenes saliesen de los centros de enseñanza oficial en posesión de sólidos conocimientos, valdría la pena de dar por bien hecho el agio de los libros de texto. Pero no es así. El abandono de la enseñanza es tal, que lo más frecuente es que se salga de las Universidades con una perfecta inopia, sin perjuicio de que al que así sale, se le expida un título de competencia.

Hagan ustedes un recuento mental de las personas que conocen y que estén en posesión de un título académico, y vean cuantas son, entre todas ellas, las que verdaderamente lo merecen.

La política, como en todo, tiene en la enseñanza pública una funesta influencia.

En cuanto un catedrático hace unas cabriolas en un distrito, o se dedica en cierta escala al caciquismo político, ya tiene segura la vacación permanente.

En su lugar, un suplemento desempeña el cargo por el que él sigue cobrando al Estado su sueldo. En este caso, están muchos catedráticos de todos conocidos por sus campañas parlamentarias, pero de nadie por su labor pedagógica.

Esta imperfección de la enseñanza, es sobradamente conocida, y con esos precedentes, el anuncio de la concesión de esos veinte millones nos lleva a

pensar, no en el empuje que reciba la instrucción pública, sino en las nuevas prebendas que a su costa se produzcan para regocijo y disfrute de los paniguados, a los cuales como a sus protectores les importa un bledo por la enseñanza nacional.

Muy bien por la concesión, pero que sea en aras del perfeccionamiento de nuestra enseñanza.

Almonías liberales

Con motivo de las audiencias celebradas por el Sr García Prieto con S. M. se nota cierto reyuelo entre los liberales que siguen la política del señor Conde de Romanones. ¿Se unen o no los liberales? ¿Se tiende el puente o se queman las naves?

Los más recalcitrantes antimatrístas no aseguran que vayan a unirse, sino que deben unir y filosofar acerca de las excelencias de la unión: la discordia dicen, traerá o impondrá el ostracismo, e ir a éste cada cual por su lado, es como internarse en un desierto interminable. Las contiendas deben dirimirse, las diferencias zanjarse y los pleitos transigirse en el poder. Lo demás es embarcarse sin la esperanza de que algún día ha de tocarse en puerto seguro.

La teoría, como se vé, es novísima. Para los ajenos, los liberales han sostenido siempre lo contrario. Y además es falsa, según demuestran los hechos.

Ni aún en sus buenos tiempos, en los de Sagasta, dejó de caer una vez siquiera, maltrecho y dividido el partido liberal. Tal sucedió en 1907 y en 1902 y en 1899. Y fué en la oposición, donde real y aparentemente los liberales se concertaron y se unieron. Es natural que ocurra así. Porque en la oposición convergen todas las aspiraciones y se concentran todos los esfuerzos, para la realización de un común objetivo, la conquista del poder, haciendo lo que pueden para lograrlo y lo que saben para merecerlo. Unirse en el mando, para el mando y por el mando, es poner a demasiada altura los apetitos. La concordia que se pacta en la fortuna y para gozarla, es sospechosa. La concordia que se concierta en la adversidad, tiene, siquiera aparentemente, el noble sello del desinterés.

En el caso que nos ocupa, las gentes, ante los liberales, que después de separados, se volvieren a juntar, preguntarían ¿por qué se unen? Y si no era por coincidencia en las ideas y en la conducta, pensaría con razón, que el secreto de las uniones o de las separaciones estaba en el interés personal convengamos en que un partido con semejante programa no merecería la estimación pública. Reconozcamos que unos hombres que se aproximan o se distancian por esas pequeñas causas, no podrían ofrecerse como dechado de política dignidad.

Y el contraste, digase lo que se quiera, en el otro partido es notorio, porque en los días en que se ha imposto en mayor y más irremediable desgracia al jefe de los conservadores es cuando más unidas estaban sus huestes.

No sabemos lo que sucederá, pero si alguna vez la política tiene alguna lógica, la caída de Romanones es irremediable.

¿Quienes son?

El Fiscal del Tribunal Supremo ha publicado la Memoria anual en la cual, después de definir la acracia, pasa a exponer los principios del acratismo en la siguiente forma:

Para el anarquista convencido, franco, militante y resuelto a servir de piqueta demoledora, la Patria es una mentira; el Matrimonio, una manzana repulsiva; la Familia una prostitución indigna; la Bandera, un pingüero sucio; el Estado, un centro explotador; el Ejército, un órgano de los déspotas; la Autoridad, una tiranía; la Ley, un documento nulo; la Propiedad, un robo y la Religión, una comedia bufona.

Después añade:

Hay dos categorías de anarquistas: los activos y los pasivos; los directos y los indirectos; los francos y los hipócritas; los que trabajan, exponiendo el cuello, por derrumbarlo todo; y los que con su conducta minan los cimientos sociales, los que alardean de professar un credo disolvente y los que se jactan de llamarse protectores del orden y de hecho resultan cofrades de sus feroces enemigos.

A los primeros se les conoce pronto, pues no ocultan sus propósitos. Los segundos son mucho más dañinos porque barnizan sus defectos con las reglas de la esmerada crianza y utilizan la careta de la opulencia para disfrazar sus perniciosos procederes.

Se impone, porque es urgente, reformar nuestras costumbres, destruyendo la anarquía mansa que nos consume. Ciento es que la engendran los acratis en la tribuna y en la Prensa para obtener el premio con los explosivos, el cuchillo y las balas; pero quienes contribuyen a darles crédito, a impulsar el proselitismo devastador y a fomentar la propaganda en pro de

esas aberraciones, quienes acopian pesadas cargas de leña para alimentar el fuego, especialmente en países inútiles, pobres e impresionables por el exceso de imaginación y la carencia de sentido práctico, como el nuestro; en suma, quienes ofician de principales Cirineos que ayudan a transportar la Cruz del Anarquismo por España, son muchos (no todos, por fortuna) de nuestros elementos directores de la Sociedad y de la Política.

Mas adelante dice:

Los que adoran a Dios en las iglesias y se burlan de él en su comporta-

miento; los que finguen amar a la Patria y laboran por debilitar los vínculos de la Nación para satisfacer sus vanidades y sus codicias; los que alaban con la boca las máximas de Jesús y pretenden moldearlas en sus vicios, sus caprichos y sus concupiscencias, haciendo de la moral un comodín para usos particulares; los que afirman las ventajas del Matrimonio y de la Familia como bases imprescindibles para el sostén del Estado y las quebrantan con sus adulterios, sus concubinatos y sus inmoralidades; los que defienden la Propiedad y cometan enormes y delicadas estafas que nadie reprime ni siquiera condena con el desprecio y el vacío, los que blasfonan de rendir tributo a la Justicia por considerarla como la verdadera garantía del derecho y apelan a sus influjos para escarnecerla, los que se califican a sí propios de muy demócratas y cubren la estatua de la Libertad con los negros crespones del caciquismo inicuo; en resumen, los que interpretan tales obras de comiquería son los amigos predilectos del anarquismo, aunque le executen y le maldigan, importando poco que se apelliden tirios o troyanos, avanza-dos o reaccionarios de éste o del otro matiz.

Al terminar de leer estos párrafos se le ocurre preguntar a cualquiera ¿quienes son los que están comprendidos en el último? Es Maura? No, porque he aquí lo que dice de él el citado funcionario: Maura orador admirable por su ingenio, su gesto, sus arrogantes actitudes, su valor y su variedad de matices, con carácter rectilíneo, quizá excesivo y padrino del voto obligatorio para sacudir la pereza de los vagos, vulgo neutros, y poner a los comicios en relación directa con las Cámaras, facilitando a las masas populares el acceso al templo de las leyes para expresar allí sus lamentos, igual que Maura, en pro de su Patria para rejuvenecerla, y de los huérfanos y desheredados, para emanciparlos y dignificarlos.

¿Somos los que le seguimos? Tampoco porque un hombre de carácter rectilíneo y moral no consentirá tales secuaces.

¿Quienes son, pues?

El lector sensato contestará:

De Beneficencia

De todos los asuntos de que entiende el Ayuntamiento ninguno hay tan interesante como el que encabeza este artificio y por su interés vamos a dedicarle algunas líneas.

Ya sabe todo el mundo que el Ayuntamiento no tiene en el presupuesto de este año cantidad bastante para pagar los gastos de las medicinas, que necesitarán los pobres durante los dos meses corrientes.

Para evitar el acto de inhumanidad

que supondría el dejar que los pobres se murieran sin asistencia facultativa—pues a ello equivaldría el no proporcionar a los médicos medios para combatir las enfermedades—el Concejo está estudiando el modo de arbitrar recursos.

Ahora bien; ¿quién es el culpable de este percance? Unos dicen que el caciquismo, que para agradar a los amigos, no ha reparado en incluir en el padrón benéfico a todo el que lo ha solicitado, y otros que la ignorancia de los que preápuestaron este capítulo.

Los que opinan esto último se apoyan en los siguientes argumentos: el padrón benéfico está integrado de mil familias y calculando que cada una está compuesta de cuatro individuos, el número de inscritos en él asciende al aneintro mil individuos y como el Ayuntamiento sólo incluyó la cantidad de 3.000 pesetas, más 1.000 y pico no que había consignado para un laboratorio, resulta un cociente de una peseta al yacentímos anual por persona.

Juzguen los lectores que medicinas, sueros y específicos se podrán despachar por esa cantidad!

La ignorancia, pues de la Comisión municipal está probada que es absoluta; el fracaso es enorme y urge mas el argumento, si se tiene en cuenta que los que han de ser surtidos son pobres, que se alimentan mal, presentándose en ellos con mas frecuencia trastornos estomacales; que no poseen casa higiénica, lo que dificulta la ventilación y que su indumentaria es deficiente y por tanto el organismo está mas expuesto a las inclemencias del tiempo; circunstancias todas que hacen suponer, que si el tanto por ciento de enfermos de la generalidad es de un tres el de los desventurados es un seis o un ocho.

Para que no vuelva a ocurrir este incidente ¿qué debe hacer el Ayuntamiento? Declinar esta función en una Comisión o Junta compuesta de farmacéuticos, médicos y miembros de sociedades caritativas y ella que forme el presupuesto teniendo en cuenta las necesidades de la medicina moderna la cual es lo mismo para ricos que para pobres, digan lo que quieran demócratas de dubló.

Ya pronto...

Sabrá el Coco cosas buenas porque pensamos decírselas; pero por ahora nos limitaremos a comunicarle que hay un Código penal del cual copiamos lo siguiente:

Art. 547. El...

1º Con....

2º

3º Con la de presidio correccional en sus grados mínimo y medio, excediendo de dos mil quinientas pesetas.

Art. 548. Incurrirá en las penas del artículo anterior.

1º El que defraudare a otros, usando de nombre singido, atribuyéndose poder, influencia o calidad supuestas, aparentando bienes, crédito, comisión, empresas o negociaciones imaginarias, o valiéndose de cualquier otro engaño semejante que no sea de los expresados en los casos siguientes.

2º

Conece el Coco a algún periodista que valiéndose de un engaño vg: rifas, etc., intenta alzarse con la cantidad de mil quinientos o dos mil duros, importe de otras tantas suscripciones? Si le conece debe denunciarle, no al Gobernador, que a este señor no le

competen estos asuntos, sino al Fiscal, para que le recluya en un presidio correccional y cumpla la condena a que se ha hecho acreedor, teniendo en cuenta los artículos citados; nuestro Director no ha dado motivo para que excite nadie el celo de las autoridades, para que le multen, pues no ha cometido delito ni falta.

Conece el Coco a algún periodista que organizando fiestas a beneficio de cómicos se haya quedado con algunos productos de las entradas? Pues si le conece debe excitar el celo del Fiscal para que le castiguen; nuestro director no se ha encontrado jamás en este caso.

Vaya todo por Dios! Dice un adagio castellano que el que dice o escribe, lo que no debe, oye lo que no quiere.

Y no queremos seguir ¿para qué?

Sección literaria

MISTERIO Y DOLOR

A las dos y media de la madrugada muy corridas entró Amparo en su casa. Respiraba con dificultad, como si estuviese en riesgo de ahogarse, angustiosamente. De improviso rompió a llorar, y el agua derramada fué un alivio. Ya un poco menos inquieta, se recogió a meditar. «Qué me ha sucedido esta noche? Yo estaba en la galería zaguera de la casa, asomada a una ventana que da sobre el jardín, descansando en una de las treguas del baile. Me sentía feliz. Del jardín en silencio subía hasta mí una onda de aire saturada de flores, y tras la densa obscuridad, mis ojos atentos percibían las copas de los árboles y el brillo satinado, bruñido, del agua del estanque. De pronto hirió mis ojos una luz, algo que me pareció un carboncillo ardiendo suspendido en la atmósfera. ¿De donde procedía? Conozco el jardín; me orienté fácilmente con la mirada y no tardé en descubrir que aquella luz, que partía de los arriates, no estaba colgada en el aire, sino que era la prolongación de un brazo, que el brazo era de hombre, y que aquel hombre no había ido allí con el compromiso de vigilar, ni por amor al aislamiento. Alguien una sombra sin contornos precisos, se movía a su lado. Familiarizados con la obscuridad, mis ojos ahondaban con tensa fijeza entre la espesura del jardín. ¿Quiénes podrían ser los que departían confidencialmente en aquel rincón? Una mujer y un hombre? Y ¿por qué aquel recato? ¿Por qué esconderse de los demás invitados a la fiesta? De pronto se levantó un viento huracanado que barrió la costa de nubes que velaba el limpio creciente de la luna. El despejó del cielo me permitió ver un poco mejor lo que pasaba en los llanos de la tierra. En efecto, una falda que debía ser de tul o de una tela muy frágil, flotó sacudida en el aire. ¿Quiénes podrían ser? Un oscuro presentimiento se insinuó en mi alma, y temí que aquellos dos seres no fueran extraños a mi persona y a mi destino. No habéis sentido alguna vez en vuestro espíritu la resonancia de palabras que se pronunciaron lejos de vosotros? No habéis adivinado, al entrar en un salón o en un círculo, que allí había algo francamente hostil y peligroso para vosotros, que alguien os odia o meditaba haceros daño? Sin explicarme por qué recibí que allá abajo, en el jardín, se ocupaban de mí. ¿Cómo saberlo? ¿Cómo salir de aquella penosa duda? Buscando recursos para ello, recordé que el tocador dispuesto para las señoritas que asistían al baile, estaba en la planta baja, y por sustraerme a la atención—quizá a las sospechas maliciosas de la servidumbre—me deslicé por la escalera interior, que conozco por haber bajado varias veces al cuarto de música, y recordé también que el tocador tiene una ventana que da sobre el jardín. En pocos minutos estuve al acecho. Al cabo iba a disiparse mi inquietud, iba a enterarme, quizás a sufrir un gran dolor. Me asomé con cautela, sacando fuera de la ventana casi la mitad del cuerpo, con riesgo de caerme, ávida de oír, confusa, anhelante. Tenía la cabeza congestionada, opreso el aliento, velados los ojos por una bruma de lágrimas. Escuché. Al principio sólo llegó a mí el rumor del agua goteando sobre la concha de mármol en la fuente central del jardín, luego el chasquear de las hojas de los árboles sacudidos por el viento. La pareja seguía allí, cerca del arriate, en postura confidencial,

sobre un banco de piedra. ¿Quiénes eran? Toda la energía de mi ser se acumuló en mis oídos. Al fin, después de media hora de espionar, llegó a mi susurro de palabras.

—El matrimonio—decía él—resuelve un problema. Es la vida asegurada...

Aquella voz entró en mi como un hilo de agua helada en la carne lastimada de un herido. Seguí prestando atención. Ella hablaba. Por más que hice, por más que lo procuré imposible enterarme. Ni el tono de su voz me alcanzó... El tornó a exclamar: «No es mujer bonita, ni inteligente, pero es rica. Se parece por los títulos, y el mío procede de un López de Ayala. Soy señor del valle de Llodio, de la torre de Orozco, alcalde mayor y merino de Vitoria, canciller de Castilla. Es decir—añadió rompiendo en una sonora risotada,—debiera ser todo esto, con sujeción al fuero de mis antepasados. Actualmente soy un señorito corido de deudas, sediento de gozar y sin una peseta...»

Tampoco he oido lo que ella le replicaba. Sólo han llegado a mí dos palabras envueltas en voz de mujer: «Pobre cursil...»

He comprendido que se mojaban de mi persona y he descubierto que entre esa mujer y ese hombre hay algo destinado a labrar mi desventura, pero que yo desbarataré, aniquilaré con mis fuerzas y mi dignidad.»

Amparo se ha levantado del butacón y se ha metido sollozando en su cuarto. Ha requerido los bártulos de escribir y ha dado a entender concretamente, rotundamente a un hombre, que ella conoce que la felicidad conyugal es incompatible con ciertos vagabundajes nocturnos en el jardín de la duquesa.

Manuel Bueno.

-VIDA POLITICA-

Parece ser que la política de altura se agita con movimientos precursoros de una caída que hará época en la Historia.

Ya es imposible que se sostenga en el Poder el célebre Romanones, aunque cuente con toda la nobleza andaluza porque para gobernar se necesita disponer también de la gallega, o de lo contrario el golpetazo será mayúsculo.

Hay quien apuesta, según vemos en la prensa de Madrid, que si Romanones deja las riendas de la nación no volverá a tomarlas; pero nosotros, que sabemos lo que son los liberales, no opinamos del mismo modo.

La cantárida que publicamos acerca de la herencia política que dejó nuestro querido amigo Sr. Vallejo, debió de cortar el aliento a sus enemigos a juicio por el silencio que en ellos se observa.

¡Oh! si la verdad hace emudecer a los más lenguaraces.

Hemos tenido un Gobernador andaluz, un primer senador andaluz, y ahora un tercero paisano de los anteriores.

—Será modallo andaluz?

Todavía por seguir el aire del que se nos mete en casa, vamos a ver a las principales figuras liberales de por aca con marelés de coderas, sombrero de catete y zajones.

Agunos de ellos, que son bajos y regordetes, seguramente que al contemplarse su bella apuesta, van a exclamar: ¡viva mi garbol!

En nuestra *Última hora* un redactor escribió

Salobral es portugués y a todos nos extrañó

Quisimos saber de cierto si era portugués o no

y a los que les preguntamos lo ignoraban ¡voto a brios!

—porque nadie conocía la historia de este señor.

Que vergüenza nos produjo, con mezcla de indignación que nos trate como a parias el político de pró.

Dicen que el Ayuntamiento se halla muy preocupado

por lo de las medicinas y los gastos carcelarios.

Demonios! que les inquieta unos asuntos tan claros? cobra el Concejo catorce, paga catorce y saldado.

—Donde está, pues, el conflicto? ¿en que no tienen ni un cuarto? con suprimir los banquetes, con cercenar bien los gastos, de inauguraciones, fiestas, el problema se ha acabado, luego el conflicto, si existe, ellos se le están creando.

EN BROMA

El próximo miércoles celebrarán su santo la señora doña Mercedes Azúcaray de Del Río y las señoritas de Reixa, Zibia, Nicolás y la Rica.

Las deseamos a todas muchas felicidades.

—Han regresado de su viaje de novios los señores de Ortega que dentro de unos días saldrán para Melilla, donde fijarán su residencia.

—Ayer se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento de D. Teodoro Sánchez.

—Reciban su viuda e hijos la expresión de nuestro pesar.

—El sábado pasado se celebró una matinée en la sociedad Nueva Peña que resultó tan animada como de costumbre por la asistencia de las más bellas y distinguidas señoritas.

Para esta tarde a las seis está anunciada otra de estas fiestas en los salones de esta sociedad.

—El domingo celebró su santo la bellísima señorita María Maroto a la que enviamos nuestra felicitación aunque un poco retrasada.

—Con nuestro querido amigo D. Francisco de P. Barrera y señora está pasando unos días la bella señorita Clarita de Medrano.

—En Madrid se encuentra enferma de cuidado la madre política de nuestro querido amigo el capitán de esta zona D. Eusebio de Gorbea.

Muy de veras deseamos su restablecimiento.

—De prácticas en el Parque Aerostático se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo el capitán de Artillería D. José Juan Perogordo.

—De su excursión veraniega ha regresado nuestro querido amigo el coronel de Caballería D. José Pastor.

—Con los señores de Trinehan está pasando unos días su hijo D. Ramón capitán de Infantería.

—Se encuentra mejor de la dolencia sufrida el coronel de Ingenieros D. Enrique Valenzuela. Lo celebramos.

—Han salido para Madrid el Sanador don Clémens Alvira y su bellísima hija Eloisa, para Alhama D. Landelido Crespo y señora, para Bilbao D. José Landereta, para Santiago D. Diego Bartolomé, para Tarragona la señora viuda de Sánchez.

—Han regresado de Alhama y Zaragoza D. Rainundo Lampérreo su señora y hermano político D. Fco. Fernández Mulero, y D. Narciso Valio de Madrid la señorita Paulina de la Puente, de Humanes, la señorita Rafaela Sanchez, de Calatayud señora viuda de Fernández, de Horche D. Angel M. Puebla y familia, de Valencia D. Antonio Pozuelos, de Barcelona D. Lucas Velasco y señora, de San Sebastián D. Felips Ortega y su bella hija Manolita, de Cuenca la señorita María Fraile, de Cifuentes la bellísima señora Elsa Escudero.

—En esta población está pasando una temporada con su madre la señora de Manresa.

—En breve plazo fijará su residencia en esta población la familia del magistrado de esta Audiencia D. Máximo de Arredondo.

EN EL AYUNTAMIENTO

—Sesión extraordinaria

Ayer se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Fluiters y con asistencia de los señores Ranírez, Pedromingo, Cobos, Casado, Vicente, Ulibarri, Dígas, Pajares y Pérez.

A esta sesión fueron llamados los señores que componen la Junta municipal de asociados, asistiendo en número de trece, entre los cuales fueron nombrados para el examen de las cuentas municipales de los años 1909, 1910, 1911 y 1912; los Sres. Gallo, Espinal y Rodríguez.

Conforme a dichos nombramientos se levantó la sesión y a los pocos minutos dio principio a la misma el Sr. Fluiters.

Sesión ordinaria

Aprobada el acta de la anterior, se dio lectura a la moción de la Comisión de Beneficencia en la que se propone se acuerde el servicio de vacuna como en casos anteriores y así se acordó.

Sale de la sala el Sr. Vicent, al leerse el informe del arquitecto municipal, referente a obras ejecutadas en las casas números 13 y 18 de la plaza Mayor, propiedad ésta última del padre de dicho concejal.

El Sr. FLUITERS, antes de discutirse dicho informe hace constar que los propietarios de las referidas casas han pedido perdón al Alcalde y teniente de Alcalde, por no haber pedido permiso para las obras, pues ha sido una omisión involuntaria.

El Sr. CASADO, refiriéndose a la casa número 18 dice que el Ayuntamiento exige a todos los propietarios que soliciten permiso para la ejecución de obras y que lo mismo ha debido hacer el dueño de la casa de que se trata.

Además, manifiesta que no sólo se ha infringido en este caso el art. 513 de las ordenanzas municipales, como dice el informe, sino que se han infringido otros artículos, que éste, según él ha podido observar, en la visita que hizo a las referidas obras, pide se le imponga al dueño la pena que preceptúan los artículos 437 y 522 que disponen: Que serán castigados con las penas que determine el Ayuntamiento, más la demolición completa, si el propietario ejecutase obras de refuerzo o consolidación, que es de lo que se trata, según el Sr. Casado.

El Sr. PEDROMINGO dice que del informe se desprende que el dueño no ha infringido más que el artículo 513, que dispone que los propietarios podrán ejecutar obras interiores acreditando lo verificado bajo la dirección facultativa y entiende que el Ayuntamiento debe atenerse al informe del facultativo.

El Sr. CASADO, repite que ha visitado las obras y que aún cuando no es Arquitecto, se considera que tiene conocimientos prácticos en estos asuntos por haber estado oyendo hablar constantemente de estas cuestiones a su difunto padre y a sus hermanos, personas que todo el mundo las ha tenido como competentes artífices, y se ratifica en que estas obras están incursas en los artículos dichos, y que no ve en el informe imparcialidad, por lo menos que no crea infalible al Arquitecto y pide sean reconocidas las obras por otro Arquitecto.

El Sr. FLUITERS, cree que en este caso deben atenerse al informe del Arquitecto municipal.

Pide la palabra el Sr. Díges, y dice que desconoce la casa de que se trata, pero cree sea ésta un asunto grave por las manifestaciones hechas por el Sr. Casado, y por tanto no lo puede votar, rogando a la presidencia sea devuelto el informe al Arquitecto, con las observaciones hechas por el Sr. Casado, pues muy bien, dicho facultativo ha podido pasar por alto ciertas cosas de verdadero interés.

El Sr. FLUITERS, dice que ésta cuesta trabajo darle del informe del facultativo, pero lo somete a lo que acuerde el Concejo.

Se vuelve a leer otra vez el informe a petición del Sr. Cobos.

El Sr. PEDROMINGO, dice que las obras se han hecho bajo dirección facultativa.

El Sr. CASADO demuestra lo contrario.

El Sr. COBOS cree que el Ayuntamiento debe ayudar a los propietarios y más si se trata de obras de poca importancia, pues cree que éstas no son de consideración, y que no lo ha hecho de mala fe, por lo tanto pide la aprobación del informe, por considerar nímio este asunto.

El Sr. Díges se opone a estas manifestaciones del Sr. Cobos y cree que al que se debe beneficiar es al pueblo, que ellos van al Ayuntamiento a cumplir con la ley, que en este caso cree se ve atropellada y que ellos deben hacer cumplirla, y que en este caso se necesita luz y se debe poner en claro todo, llave constar que no conoce al propietario de la casa en cuestión.

El Sr. COBOS pide la palabra para manifestar que no patrocina él a nadie, que ha ido al Ayuntamiento a defender los intereses del pueblo, pero cree que este caso es de poca importancia.

Con esto termina la discusión de este asunto, acordándose que gire nuevamente visita el Arquitecto.

El Sr. CASADO dice que en la casa número 13 de la Plaza Mayor se ha hecho una tapia corralera sin permiso del Ayuntamiento y otras obras de consideración, con lo que se han perjudicado los intereses del Municipio y que se han infringido los artículos 439, 446 y 507 de las ordenanzas y como consecuencia el dueño ha incurrido en la responsabilidad precepcionada por el 437 y 522.

Los primeros artículos se refieren a la presentación de la instancia pidiendo el permiso del Ayuntamiento o tenientes de Alcalde para la ejecución de las obras y a la construcción de verjas o tapias convenientemente decoradas. Los otros dos últimamente citados declaran que ya hemos dicho en otro lugar lo que determinan.

En vista de esto último el Sr. CASADO dice que se ha hecho una tapia corralera y por tanto exenta del ornato que merece, por el tipo que ocupa la casa.

El Sr. COBOS dice que pidió permiso al teniente de Alcalde el dueño de la casa y por tanto estaba autorizado para hacer la obra que lo demás lo han hecho por ignorancia y por tanto cree que hay ensañamiento contra los propietarios.

El Sr. CASADO protesta del ensañamiento y dice que el sólo trata de hacer cumplir las Ordenanzas Municipales. Al efecto, les los artículos mencionados anteriormente.

El Sr. COBOS replica que el propietario estaba autorizado para hacer la obra, pues la instancia se la dirigió a él como teniente de

alcalde del distrito y que por tanto no ha habido defraudación alguna.

El Sr. CASADO se extiende en aceradas consideraciones acerca de las obras que se han ejecutado.

El Sr. FLUITERS somete el asunto a conformidad de la Corporación y así se acuerda con el voto en contra de los señores Casado y Díges.

Pasó a la Comisión de Obras para su informe una solicitud de Apolonio Benito, pidiendo permiso para la instalación de un horno de ladrillo y teja.

Otra de D. Luis Valcarcel solicitando terrenos en el Cementerio; pasó a la misma Comisión.

Otra de D. Manuel Pérez Villamil, pidiendo la rebaja del arbitrio, por un solar que posee en la plaza de la Cruz Verde; pasó a la Comisión de Hacienda.

Y por último dió su conformidad el Ayuntamiento a la Comunicación de los dueños de la casa núm. 14 de la calle Mayor, en la que se proponen los plazos en que ha de pagarse la referida casa.

Ruegos y preguntas**LAS FERIAS**

El Sr. FLUITERS dio lectura a una proposición incidental del Sr. Casado en la que pide la supresión de las ferias en vista de que el Comercio niega su concurso al Ayuntamiento y en su lugar se celebran con mayor esplendor las fiestas de la Patrona, pasando las 2.500 pesetas que ha presupuestado para festejos a la Beneficencia.

El Sr. DIGES dice que la Cámara de Comercio está obligada moralmente a prestar su concurso, pero por lo visto se echa a un lado, por lo cual no estaria mal suprimirlas, pero que de ningún modo pararía el mes de Septiembre, época en la cual se han celebrado otras veces sin resultado satisfactorio, por la razón de que falta mucha gente de Guadalajara, durante ese mes, y en él se celebran las fiestas de muchos pueblos de esta provincia.

El Sr. CASADO dice que lo que él propone no son ferias, sino solemnizar las fiestas de la patrona con algunos festejos profanos y hace constar que es una proposición incidental la que ha presentado, por lo tanto puede quedarse para estudio hasta la sesión próxima.

El Sr. PEDROMINGO se opone a la suspensión no permanente parte de la Comisión, si no porque tienen ya hechos algunos trabajos. Dice que suprimiendo las se evitaría molestias y censuras pues la Prensa es la primera en criticar los festejos, que dice son propios de Maschado de Alcalá.

(Al Sr. Pedromingo, le contestamos hoy, ya que no pudimos hacerlo ayer, que la Prensa sincera no puede calificar de otro modo un programa donde la iniciativa brilla por su ausencia).

El Sr. FLUITERS dice que dado el carácter paternal que de estos asuntos tiene el Ayuntamiento, está obligado a perdonar, y cree deben esperarse hasta ver la resolución del Comercio. Así se acuerda.

La cuesta de S. Miguel

El Sr. DIGES pregunta en virtud de qué proyectos, planes, presupuestos, etc. se han hecho las obras de la Cuesta de San Miguel, pues considera un desbarajuste las obras que se vienen efectuando pues hay obras más importantes que atender y no se hacen. A más cree que a pesar de que ofrecen los jardines de la Cuesta de San Miguel bella vista, dentro de nada desaparecerán por abandono.

Le contestan los Sres. Casado y Cobos, manifestando el primero que ésta conforme con la mala marcha que se llevan las obras, pero no lo está con las plantaciones que se han hecho en la cuesta de San Miguel pues no desaparecen, porque no necesitan más atenciones que el riego. Que estas obras se han hecho con arreglo al cronograma facilitado por el Arquitecto.

El Sr. COBOS protesta, pues entiende que se han referido sus compañeros a la parte administrativa, y manifiesta que lo que a él se refiere puede demostrar su moralidad e invita al Sr. Díges a hacer una inspección en los libros de contabilidad.

Rectifica el Sr. DIGES y el Sr. FLUITERS dice que no puede contestar a la pregunta que en un principio hizo este señor, pôr estar ausente en los días en que se hicieron las obras, pero cree que el presupuesto de gastos totales fue de 500 pesetas y que no se ha debido gastar más.

De lo que han leído nuestros abogados pueden deducir el áspero papel que hacen los conservadores dentro del Ayuntamiento, pues gracias a nuestra minoría no pasan de mafugos y sin dar la voz de alarma las demás de amigos y parientes de los consejales liberales.

También merece un sincero aplauso el señor Díges por la actitud en que se colocó durante toda la sesión y como nosotros somos amigos de la justicia se le enviamos y le suplicamos que continúe con identica conducta.

Antes de terminar harímos notar a los lectores que de esta sesión se deduce bien claramente la razón del por qué los liberales desean que los conservadores no pisen aquella casa,

porque si a la voz entonada del Sr. Casado se uniera la de Vallejo, Herrera, etc. etc. jedas mi dñor y podían andarse con pies de plomo.

Información militar

Teniente de Ingenieros muerto

En Ceuta el día 15 y, cuando se encontraba dirigiendo las obras de construcción de bloco, un pico mató al teniente de Ingenieros D. Cipriano Vicente Gallo. Su muerte será muy sentida en esta población, donde Gallo hizo sus estudios, y contaba con las simpatías de cuantos le trataron.

Desease en paz, el heróico militar y daños a su affligida madre y demás familia nuestro sentido pésame.

En memoria de un héroe

El general Jordana ha concedido permiso al teniente de Ingenieros D. Victor Lacalle, que presta servicio en Melilla, para erigir un mausoleo al teniente Moriones que perdió heroicamente la vida el día 27 de Diciembre de 1911.

La jura de los nuevos alumnos

Este año se adelantará la fecha de la jura de la bandera por los nuevos alumnos de las Academias militares, pues existe el propósito de que asistan a la formación que con motivo de la visita de M. Poincaré, ha de verificarse en Madrid.

Gratificaciones

Se ha concedido la gratificación de 1.500 pesetas anuales al comandante D. Carlos Masquelet y otra de 1.000 al primer teniente D. Oscar Ami, como profesor y ayudante de esta Academia de Ingenieros, respectivamente.

Reemplazo

Ha pasado a situación de reemplazo el capitán de Ingenieros D. Cristóbal González de Aguilera.

Profesorado

Ha sido nombrado profesor del Colegio de Santa Bárbara y San Fernando el capitán de Ingenieros D. Pedro Rodríguez Perlado.

Licencia

Se han concedido once días de licencia para Lieja (Bélgica) al capitán de Ingenieros don Ignacio de la Cuadra.

Condecoraciones

Se concede la placa de San Hermenegildo a los tenientes coronel D. José Montero de Torres, D. Guillermo Lleó de Moy, don Juan Montero, D. Pascual Fernández Aceytuno y D. Sebastián Carsi y comandantes D. Angel Góngora, D. Alfonso García y don Miguel Vaello, todos del Cuerpo de Ingenieros.

Teatro Cómico

Continúan despidiendo el interés del público la colección de películas de la serie artística, que viene presentando la Empresa, en las secciones que se celebran en este Teatro viéndose todas ellas concurrencia.

El domingo ultimo se exhibió un programa muy variado, siendo muy celebradas las clásicas que se proyectaron, especialmente las tituladas «El milagro de las rosas», «A través del Cáucaso» y «La villa de la Bourne» y la graciosísima «Sánchez vittima de su honestez».

El jueves, hubo alteración en la hora de las secciones, la de moda fué a las siete y la popular a las diez. Alcanzó un éxito franco la película «Esclavos del oro» de simpático argumento y en la que se admiraron preciosos paisajes. Completó el programa la denominada «Drama en automotor».

Mañana domingo, se estrenará el granioso y emocionante drama realista interpretado por los más reputados actores parisenses, dividido en cuatro partes en colores cuyo título es «La lección del abismo». Habrá tres secciones, una sencilla a las 6'15, la de moda a las 7'15 y la popular a las 10.

A las muchas personas que nos preguntan la fecha de la apertura del Teatro principal, les manifestemos que será el 12 del próximo mes de Octubre con la presentación de la compañía que dirige D. Francisco Fuentes, de la que ya tienen noticias nuestros lectores.

New Club

Alládades las dificultades que en un principio existieron para la confección del reparto de la preciosa comedia «Amores y Amistades», anunciamos a nuestros lectores, que ésta será la obra que ponga en escena esta sociedad para lo cual ya van muy adelantados los ensayos.

En el desempeño de «Amores y Amistades» tomarán parte las señoritas López, Blan, Huao (C. y M.), Fernández (A. y E.) y los señores Quintana, del Rey, Jondo, Calatrava, Muñoz, Sainz de Baranda (C.), Fernández Mulero y Vico.

En esta función hace su presentación el capitán de Caballería Sr. Calatrava, del que tenemos noticias que es un excelente aficionado, y harán su reaparición Daniel Muñoz y Pío Fernández Mulero, que seguramente cosecharán mucha aplauso, como lograron en temporadas anteriores.

Voluntarios para África

Cuántos solteros o viudos sin hijos de 19 años a 35 deseen pasar como voluntarios con premio deben acudir los de esta provincia al Repartimiento en esta capital, Antigua, 8.

AMADE CRÍA

Una joven de 25 años, deseosa de lactar en su casa o la del padre del niño o niña. Dirigirse a Juventud López, Canredondo.

El hijo de nuestro querido amigo particular D. Antonio Gómez Piaseñi Secretario general del Gobierno civil, ha obtenido una honrosa clasificación en los exámenes verificados durante el actual mes en la escuela Politécnica.

Felicitamos al señor citado y deseamos a su culto hijo, nuevos triunfos en la difícil carrera emprendida.

Los ancianos padres de la señora del distinguido Gobernador civil han venido a esta para unas días.

Sean bienvenidos y les deseamos una estancia agradable.

Se ha publicado una R. O. disponiendo que los Gobernadores civiles ordenen con la mayor urgencia a los Ayuntamientos que tengan alquilados locales para las Escuelas públicas nacionales de 1.ª enseñanza, inviten a los dueños de las fincas a consignar en los contratos de arrendamiento la cláusula de que antes de entablar el desahucio por falta de pago estén obligados a dar cuenta a este Ministerio para que este Centro, de acuerdo con el d. Gobernación, disponga lo conveniente para el abono de la deuda.

La R. O. a que aludimos es una limitación despótica del derecho de dominio y es seguro que los dueños responderán a ella no arriendando las casas porque todos sabemos lo que se hace en los ministerios citados respecto de este asunto.

En el número que viene haremos algún comentario.

Es necesario convencerse que no hay quien presente más surtido y últimas novedades en sombreros y gorras como el gran bazar LA TIJERA DE ORO. Sombreros de paja últimos modelos. Se reforman y planchan sombreros. Novedades para niños.

Mayor baja, 62.—Guadalajara —

El Boletín Oficial del 15 de Septiembre publica un anuncio en el que se cita a doña Josefa Astray para que conteste al pliego de cargo, que le ha formado el Inspector de la 2.ª Zona.

Hemos tenido el gusto de saludar al Secretario y Farmacéutico de Canredondo y al Director del colegio de San Luis Gonzaga de Sigüenza.

En la capela de Humanes fué cogido Pascual Pérez Alonso.

Nuevo depósito de calzado
Tenemos el gusto de poner en conocimiento del público que el gran bazar LA TIJERA DE ORO ha introducido en su negocio la sección de calzado, pudiendo asegurar que venderá dicho artículo a precios reducidos, y de inmejorable calidad.

Tal como hoy está montado este importante establecimiento, no carece de ningún artículo de vestir para caballeros, niñas.

El Sr. Gobernador invita a todos los Ayuntamientos a contribuir a aumentar la suscripción iniciada con el fin de erigir una estatua a Veo Nuñez de Balboa.

La determinación es muy acertada, y deseamos con ella conocer en todo su amplitud la magna y gigantesca obra realizada por nuestro intrépido descubridor.

</

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del Estado, como así mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "Stoewer", dándole la preferencia.

Gra. éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stoewer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

En la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurrieron las máquinas de escribir de las demás marcas.

Ostuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad-Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle; I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TITULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA



Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO I

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS. ETC. ETC.

BATERIA DE COCINA

HERRAJES CLAVAZON

HERRAMIENTAS

ARMAS DE FUEGO. ETC.

CEMENTOS MARCA "LEON.", (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curáis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la más rebelde en cualquiera de sus tres períodos el

Reuma. Intestinos. Artritismo. Escrófulas

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Iframar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufri frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puedo hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufráis como yo sufrís.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Bucarrondo.

Consejero del Hotel Metropole de la corte.

D. vente en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4

á 7 pesetas frasco.

IMPRENTA, LIBRERIA,
papelería y objetos de escritorio

DE

ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—GUADALAJARA

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.^a y 2.^a enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 16 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÀ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.....	Francos: 10.500.000
Pólizas vida en vigor al final del año 1911.....	528.414.227
Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año.....	10.325.940
Primas-vida.....	21.315.844
Total de reservas al final del año 1911.....	170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.—Barcelona. Agente en esta provicia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisión general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurrieron las máquinas de escribir de las demás marcas.

Ostuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecanógrafos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad-Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle; I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TITULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

Almacén de Hierros y Ferretería

DE RODRIGUEZ

Sucesor de la Vda. de Morillas

COMPLETO SURTIDO EN

Camas de hierro, metal y níquel

Aparatos y material eléctrico
estufas y Cocinas Económicas

Artículos de Molinería

Bombas, básculas y romanas

Telas metálicas y Espino artificial

TRILLOS DE SIERRAS Y PEDERNAL—CORTINAS—PERSIANAS

RMAS DE FUEGO

Arados de Vertedera (marca PARSONS)

Especialidad en Cementos, Baldosín y Azulejos; planchas de cobre, metal, hierro y plomo.

Inodoros, tubería de plomo y hierro para saneamientos de Edificios y casas artificiales pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Mayor baja, 52 y Torres, 1.—Guadalajara

Para comprar Calzado de gran duración y económico, en el Gran Bazar

La Tijera de Oro

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA,"

Cervantes, 30. Madrid.

B. JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11 de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, por D. Víctor Saiz Armesto. (Vol. 14 de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor. Tomos I y II. Por D. Julio Cejador. (Vol. 14 y 17 de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cantares y decires. Por D. Vicente García de Diego. (Vol. 18 de la Biblioteca.)

EN PRENSA

«Cantar del Mío Cid», por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

Cervantes: «Don Quijote de la Mancha». Tomo VII, por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

Fernando de Rojas: «La Celestina». Tomo I, por D. Julio Cejador.

Villegas: «Eroticas o amatorias», por D. Narciso Alonso Cortés.

PRECIO

En rústica..... 3 pesetas

En tela..... 4

En piel..... 5

Los pedidos a LA LECTURA,

Paseo de Recoletos, 25, Madrid.

Mayo baja, 9 y 11

LA EQUITATIVA

B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidades en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE

LA EQUITATIVA Mayo baja, 9 y 11